

EDICTO

№ Edicto: 7471

Carátula: PROST ANGELICA CATALINA S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-2019-C2021

1ª Ins.:F-1VI-2019-C2021

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 02/07/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 12/07/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5997

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. Justina Boeri, cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. ANGELICA CATALINA PROST para que se presenten en el término de treinta (30) días a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "PROST ANGELICA CATALINA S/ SUCESION AB INTESTATO" Receptoría N° F-1VI-2019-C2021. Publíquese por un (1) día.-Viedma, 2 de julio de 2021.